MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1436 /

TEMUCO, 27 AGO. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 08.08.2018, presentada por Yarela Mabel Contreras Plaza.

2.- El contrato de Compra y Venta de la patente de fecha 24 de Abril de 2018, entre doña Alina Luz Verdugo Araya doña Yarela Mabel Contreras Plaza.

3.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-23290
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: FABRICACION Y VENTA DE HELADOS
Código Actividad	: 521.900
Dirección Comercial	: AVDA. PABLO NERUDA N° 02491 LOCAL 2
Nombre Dueño de la Patente	: ARAYA VERDUGO ALINA LUZ
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: YARELA MABEL CONTRERAS PLAZA
RUT Comprador	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 08.08.2018
Transferencia Nº	: 117
Fecha	: 21.08.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARI MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración - Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/GPA/ohu
- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

1578782